

LAS RAICES MEDIEVALES DE LA DIFERENCIACION ESPAÑOLA

En 1948, Américo Castro, publicaba en Buenos Aires una obra de altos vuelos en la cual se contenía su interpretación de la historia española, *España en su historia. Cristianos, moros y judíos*¹. Toda ella quedaba articulada sobre una tesis fundamental, y aparentemente a cual más extraña, la de que lo español no había surgido sino en la Alta Edad Media, al contacto peninsular de las tres religiones. Los acontecimientos anteriores en nuestro solar no nos antecedian, y su cita geográfica en él, sólo permitiría presumir de accidentes tales como el nacimiento aquí de Trajano, a una clase de gentes tan sencillas como superficiales². Se comprende que se levantasen tempestades polémicas ante tal extremismo³. Otro exiliado, don Claudio Sánchez Albornoz, reconoció lo que de común había entre él y su compañero de la España peregrina, y así escribió:

Como Ortega y como yo, Castro traslada desde la modernidad hasta la Edad Media la época decisiva de la historia española y ve conmigo en las singularidades de la cristiandad peninsular frente a las formas de vida y de cultura de Occidente la clave del enigma español.⁴

1. En 1954 reapareció en Méjico con un nuevo título, *La realidad histórica de España*. En adelante citaremos el libro por su «edición renovada» de 1962.

2. Véanse sobre todo los capítulos V (*No había aún españoles en la Hispania romana ni en la visigótica*) y VI (*Al-Andalus como una circunstancia constitutiva de la vida española*).

3. Cf. Sánchez Albornoz, *Ante «España en su historia»*, y *Las cañas se han tornado lanzas*, en *Españoles ante la historia* (Buenos Aires 1958), pp. 230-283, sobre todo 234-237. Antonio Tovar había escrito entre otras cosas: «¿Por qué los árabes traen el ingrediente definitivo de lo español, y aquí no encuentran nada, sino una postura negativa?»; «Por otra parte, cabe preguntar si el singular destino de España para que en ella se cumpliera con rasgos únicos una fusión de culturas romano-germano-semíticas no está prefigurando en su composición étnica primitiva, tal como ésta va descubriéndose en las más recientes investigaciones»; y «pensamos que el desarrollo del espíritu hispánico comenzó mucho antes del 711 y no quedó para siempre inmodificable desde la Alta Edad Media» (*Ensayos y peregrinaciones*, Madrid 1960, pp. 310, 309 y 311). J. A. Maravall notaba cómo Castro hacía surgir lo español en un momento determinado «taumatúrgicamente», «todo lo demás decreta que no existe» (*Menéndez Pidal y la historia del pensamiento*, Madrid 1960, p. 176).

4. *Españoles*, o. c., p. 233. La interpretación orteguiana, *España invertebrada*, data de 1922. Recordemos que para él «la gran desgracia» no está en la invasión islámica, sino en la precedente de unos visigodos ya muy latinizados. Cf. A. Valbuena, *Historia de la literatura española* (6.ª ed., Barcelona 1960), III, pp. 566-567.

Pero haciendo honor a su creencia en

ese hispanismo milenario que tiene metidas sus raíces en las entrañas de la misteriosa prehistoria⁵,

dio a los tórculos su propia heurística, *España, un enigma histórico*, en 1956 y también en Buenos Aires⁶, con una réplica pormenorizada y esencial al libro antecedente, desde luego suscitadora de nuevas inquietudes.⁷

No conviene pasar por alto lo sintomático de esta autorreflexión un tanto obsesiva de sus hijos más ilustres en torno a la problemática hispana⁸. Hemos de convenir en que toda comunidad humana encierra un enigma histórico. Pero la nuestra nos lo ha venido planteando desde hace siglos hasta la hiperestesia. La explicación sólo puede buscarse en la tensión ambivalente que nuestra existencia en el tiempo, un mucho ayudada por nuestras coordenadas espaciales, nos ha engendrado. Aproximarnos a su determinación es el propósito de esta ponencia, tan ambiciosa aparentemente como modesta en la intención, pues no otra actitud íntima podríamos abrigar ante lo desmesurado del problema y lo muy limitado de nuestras fuerzas y nuestro tiempo.

No cabe duda de que cuando el mundo occidental tenía por eje el bien llamado entonces *mare nostrum*, España se integraba natural y plenamente en él. Y notemos que ni siquiera podemos hablar para esos tiempos de

5. *Españoles*, o. c., p. 67.

6. En adelante citaremos por la 2.ª ed., de 1962. Son los más decisivos los capítulos XIII (*Inmadurez del feudalismo español*), XVII (*El cortacircuito de la modernidad española*) y XVIII (*España y Europa*).

7. Don Claudio se preguntaba si nuestra historia había sido un error, para responderse negativamente (*España*, o. c., II, pp. 647 y 682). Tovar le apostillaba ahí: «Preguntar si todo nuestro pasado fue un error es lo mismo que si nos preguntáramos: ¿es un error toda actuación histórica? ¿No son un error las actuaciones de los pueblos que defienden su imperio marítimo o su soberanía económica sobre el mundo o lo que se interpreta como marxismo ortodoxo? España ardió en un cortacircuito, como dice Sánchez Albornoz, al llegar a su plenitud, pero ¿no entra todo pueblo en cortacircuito cuando dice su palabra?... Al cabo es posible que los españoles no nos diferenciamos tanto» (*Ensayos*, o. c., p. 330).

8. Recordamos haber oído a nuestro profesor Joan Reglá, en una de sus inolvidables clases, la opinión de que los libros de Castro y Sánchez Albornoz no se habrían publicado en otro momento histórico que el aislamiento internacional a que en la fecha de su aparición estaba sometida España. En todo caso, no podemos suponer obedeciesen a una moda, y ello teniendo también en cuenta el centenario de Westfalia. La abundancia de materiales nos impediría rastrear sus raíces en la sensibilidad hispana. Y, dicho sea de paso, aquel aislamiento meramente verbal, sólo aparentemente dirigido contra el régimen político imperante en el momento en Madrid, se prestaría a comentarios muy sabrosos en cuanto a la otra cara, la de la reacción europea a nuestra diferenciación. Notemos que las potencias protagonistas del aislamiento no se propusieron derrocar ni debilitar a dicho régimen.

una situación geográfica extrema, pues sólo la fachada atlántica lo era físicamente, pero nada más, en cuanto a nada se abría, sino que se cerraba a lo ignoto que no contaba en la historia que se estaba haciendo. Las tierras mediterráneas peninsulares no eran frontera de civilizaciones, ya que también a la misma se adscribían las meridionales de la otra orilla. De ahí nuestra pertenencia lucida al imperio de la madre Roma, nuestra conexión cultural con el África vecina⁹, y nuestro parentesco posterior con las formas de vida creadas por los invasores germanos en el Oeste católico¹⁰, a través de una contribución religiosa, política y cultural nada desdeñable. Naturalmente que ello no implicaba una identidad con las comunidades históricas vecinas. Pero sólo de peculiaridades específicamente distintivas podemos hablar, y en modo alguno de una diferenciación genéricamente problemática¹¹ cual la que ahora nos sigue preocupando.

Sería la invasión musulmana y la consiguiente islamización del país la que alteraría el equilibrio, en cuanto nos segregó de Europa sin llegar a integrarnos en Oriente¹², a causa de la interferencia de la Reconquista. Su alcance y su alternancia con otros factores podrán ser materia de discusión, pero parece que no la afirmación misma. Sin embargo, pretensiones de posturas novedosas de un lado, y de otro un cierto menosprecio del elemento religioso en la historia, en cuanto el ingrediente más llamativamente diferenciador de las civilizaciones en conflicto en nuestro suelo era ese, han hecho preterir últimamente un tanto sus consecuencias. Una meditación a la luz de las fuentes desde luego no abundosas ni expresivas en torno a ello es lo que desde ahora va a ocuparnos. Y vaya por delante que la trascendencia para nuestra constitución vital colectiva de la presencia islamita en nuestra sangre es algo que ha entrado a formar parte del acervo del hombre español de la calle un mínimo tocado de la deliciosa manía de pensar.

9. Para el decisivo aporte africano a nuestra cristianización y evolución religiosa posterior, M. Díaz y Díaz, *En torno a los orígenes del cristianismo hispánico*, en *Las raíces de España* (Madrid 1967), pp. 423-443; A. Allgeier, *Das afrikanische Element im altspanischen Psalter* (Spanische Forschungen der Görres Gesellschaft, I, 1930, 196-228); y C. Vogel, *Introduction aux sources de l'histoire du culte chrétien au moyen âge*, en *Studi medievali*, III (1962), pp. 26-27 (sobre la renovación litúrgica del s. iv).

10. Sobre el no cultivado tema de la falta de un «chef d'orchestre» a «la symphonie européenne» de los pueblos invasores, R. S. López, *Naissance de l'Europe* (Paris 1962), pp. 40-42.

11. No convienen los argumentos de J. A. Maravall, tendentes a hiperbolizar la diferenciación hispana anterior al 711, en *El concepto de España en la Edad Media* (Madrid 1954), pp. 167-169 (como el texto agustiniano de PL, 30, 721). Aquella lo era sin problemas ni enigmas, no más intensa que la que entre sí distinguía a los demás pueblos parientes.

12. Es tentador el paralelo con Sicilia, tanto que resulta extraño no se haya frecuentado más. Pero no parece pueda apenas sostenerse en cuanto a la Reconquista misma.

Las causas del triunfo de la invasión nos quedan muy marginales¹³, y parece lo mejor las dejemos del todo de lado, pues no creemos pudieran deberse al nada estridente particularismo hispano anterior. No así las de la Reconquista.

Hasta ahora había ésta venido siendo considerada como la resistencia, a la postre ofensiva, de los reductos cristianos que en la Península no se dejaron absorber por el Islam, en definitiva, pues, de una parte de la España visigótica, aunque las circunstancias de hecho la hubieran hecho perder la continuidad institucional con la monarquía toledana¹⁴, ello desde luego compatible con una variada determinación de la resistencia en sí por unos u otros factores del devenir histórico¹⁵. Pero un reciente estudio de los profesores M. Vigil y A. Barbero¹⁶, ha venido a demostrar lo que no había pasado de intuirse en la lógica de la situación y en los textos mismos, cambiando al esclarecerlos los datos del problema inicial.

Comienzan ambos investigadores por notar que los orígenes reconquistadores «tienen lugar en una zona de España muy concreta y de características muy definidas», y ello les lleva a atender «a la historia particular de los territorios donde nacieron los primeros estados cristianos», o sea, a los que simplificando (en «un sentido más bien geográfico que rigurosamente étnico») llaman cántabros y vascones. Para las postrimerías imperiales, a fines del siglo IV y principios del siguiente, demuestran «la inseguridad de la dominación romana» allí, por causas profundas «nacidas de la propia situación económica y social en que se hallaban» esos pueblos, a saber una organización tribal, y por ende igualitaria y consanguínea, en *gentes* o *gentilitates*, aproximadamente la misma anterior a su sumisión. El desmoronamiento del Imperio coincidió en todo el Norte con una revuelta social (sobre todo religiosa, priscilianista, en Galesia; y directa, bagaúdica, en la Tarraconense), y después, ninguno de los pueblos bárbaros llegó «a dominar el territorio» de esos cántabros y vascones, hasta el extremo de que la independencia social de que venían gozando pasó a serlo también política, todavía primero frente a Roma misma, y más tarde

13. Esperamos mucho de su riguroso tratamiento ya comenzado por Sánchez Albornoz en *La pérdida de España. I. El ejército visigodo: su protofeudalización*, en *Cuadernos de historia de España*, 44-45 (1967), 5-77. Véase R. d'Abadal, *La batalla del adopcionismo en la desintegración de la iglesia visigoda* (Barcelona 1959), pp. 9-10.

14. Para cómo Pelayo no fue sucesor de don Rodrigo, Sánchez Albornoz, *Otra vez Guadalete y Covadonga*, en *Cuadernos de Historia de España*, 1-2 (1944), 11-67.

15. Así Julio Senador sostuvo en *La canción del Duero* (Madrid 1919) que, lejos de la retórica contada en los institutos, no se trató sino de la lucha del pastor cristiano contra el labrador árabe.

16. *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista: cántabros y vascones desde fines del imperio romano hasta la invasión musulmana*, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 166 (1965), 271-339.

frente a Toledo, siendo defendida a mano armada contra la política expansionista de Leovigildo, desde el último cuarto del siglo VI, y continuando ese conflicto cruento en España y en Francia hasta principios del VIII, de manera que «los árabes tuvieron que enfrentarse en esas regiones con los mismos problemas políticos y militares de los visigodos». Así las cosas, la *Crónica de Alfonso III*, al describirnos la expansión de la monarquía de Alfonso I¹⁷, nos dice cómo

eo tempore populantur Asturias, Primorias, Livana, Transmera, Subporta, Carrantia, Bardulies qui nunc vocitatur Castella, et pars maritimam, et Gallecie. Alabanque, Bizcai, Alaone et Urdunia, a suis reperitur semper esse possessas, sicut Pampilonia, Degius est atque Berroza.

Interpretan este texto Vigil y Barbero en el sentido de que la zona cántabra, ahora astur, en cuanto la parte meridional de la Cantabria romana había perdido su independencia al ser tomada Amaya por Leovigildo el año 574

constituía el reino de Alfonso I, además del valle del Sella, donde se hallaba su centro, Cangas,

mientras la vascona se mantenía independiente de él y de los musulmanes. ¿Dónde buscar la explicación de tan distinto destino para las dos mitades del insumiso Norte? En la misma de los orígenes de la Reconquista. Y era que en el 711, mientras las clases inferiores oprimidas de la España visigótica, no podían estar interesadas en resistir al Islam, y algunos de los magnates llegaron a un acuerdo con éste y otros huyeron a Italia o al reino merovingio, «los cántabro-astures y vascones, donde los hombres libres eran mayoría y las diferencias de clase eran mínimas, tenían poderosos motivos para continuar defendiendo su libertad. *Entre ellos pudieron refugiarse algunos habitantes del reino visigodo procedentes de las regiones vecinas*»¹⁸. En la parte más romanizada y cristianizada de este territorio independiente, la antigua Cantabria romana, nació el primitivo reino astur, y junto a él se formarían posteriormente el condado de Castilla, el

17. Damos el texto rotense —sus diferencias con el ovetense en este caso son mínimas e inocuas— según la edición de A. Ubieto (*Textos medievales*, 3; Valencia 1961), pp. 38-39. No nos interesa la enumeración anterior de las ciudades musulmanas devastadas, que no ocupadas, por Alfonso I.

18. Por otra parte, nos consta por el texto ovetense de la misma *Crónica de Alfonso III* (ed. cit., p. 27): «Sed qui ex semine regio remanserunt, quidam ex illis Franciam petierunt; maxima vero pars in hanc patriam Asturiensium intraverunt». Véase la intuición de J. A. Maravall en ese sentido, a propósito de la expresión copulativa «Christianorum Asturumque gentem» en un diploma incriminado de Alfonso II (*El concepto*, o. c., p. 323).

reino de Navarra entre los vascones y los condados pirenaicos. Es decir, que *la región nunca dominada por los musulmanes y de donde surgiría la Reconquista fue la misma que defendió su independencia frente a los visigodos y seguía luchando por ella todavía contra el último rey godo don Rodrigo en el año 711*».

Había así cobrado vida una formidable paradoja histórica¹⁹, tanto que acabó por devorarse a sí misma, pues «al extenderse hacia occidente por las actuales Asturias y Galicia, y, hacia el sur, por León, en otro tiempo parte integrante del reino godo..., el reino de Oviedo y León, al convertirse en lo contrario de lo que había sido en sus comienzos, tuvo que enfrentarse a los territorios del este con problemas análogos a los que habían tenido los visigodos con los cántabros y los vascones. Este enfrentamiento de estructuras y formas de vida diferentes se exteriorizó en las frecuentes rebeliones de los vascones, reseñadas en la *Crónica Albeldense* y en la de Alfonso III, y en la postura independiente del primitivo condado de Castilla respecto del reino astur-leonés».

Por nuestra parte notemos, de momento, cómo esta formidable aportación historiográfica, a pesar de su índole felizmente revolucionaria, permite reivindicar, de acuerdo con las fuentes que de inmediato traeremos a colación, el abolengo inicial de la idea reconquistadora, en los visigodos que al exilio o la mozarabía prefirieron el refugio en el norte insumiso, si bien desde luego que no en los antiguos moradores tenaces de éste.

Para aclararnos debemos plantear el aparentemente resuelto problema de la noción de la Reconquista misma. Fijémonos primero en qué fue lo que cambió en nuestro país a raíz del año 711. Ante todo, el estado no siguió organizándose bajo una monarquía autóctona con sede en Toledo, sino que los invasores musulmanes forjaron uno nuevo integrado en el califato de Bagdad y controlado por la minoría de los mismos, por cierto, lingüísticamente distinta. La Iglesia católica, sin ser perseguida, perdió

19. La expresión ya está en Vicens Vives, quien se fijó en cómo «por una paradoja histórica, astures y cántabros, que siempre habían sido los grupos más reacios a ingresar en la comunidad peninsular, se erigieron en continuadores de la tradición hispánica», aludiendo a la posibilidad del refugio allí de algunos soldados de don Rodrigo, y a que «dieran a la lucha contra los emires un cierto sentido de rescate del reino perdido en Guadalete» (*Aproximación a la historia de España*, 3.ª ed., Barcelona 1962), pp. 59-60. Menos resuelto escribió Tovar que «no se sabe por qué afinidades electivas los godos vencidos acudieron a ese noroeste indoeuropeizado para no someterse a los musulmanes» (*Ensayos, o. c.*, pp. 315-316). Para calibrar todavía más la paradoja habría que precisar la situación religiosa de la zona en 711. Vigil y Barbero notan cómo no existieron en ella diócesis visigodas, salvo la de Pamplona, «vieja ciudad romana en la calzada que unía a España con las Galias y seguramente un centro de tráfico comercial», si bien sólo concluyen de ello «la falta de núcleos urbanos importantes en estas regiones y su independencia del poder político de los visigodos». Mas ya advertía don Miguel que paganismo venía de *pagus*. Pese a todo, a la postre el Toledano tenía derecho a hacer ver que todo el juego de las circunstancias se había dado cita para que «ne lucerna sanctorum in Hispaniis coram domino extinguiretur».

su monopolio oficial²⁰ y la religión islámica de los recién llegados pasó a ser la dominante. Inmediatamente se produjo la islamización de la población del país, con lo cual la dualidad no lo sería ya entre invasores e indígenas, sino entre musulmanes, conversos o no, y cristianos fieles a su credo primero, pues aquella no fue total, a la inversa de lo que con la recristianización posterior ocurriría.²¹

Así las cosas, los grupos que se resistieron a ser dominados por la nueva organización política, y por ello sólo se colocaron en una actitud de enfrentamiento con sus vecinos peninsulares de ésa representantes, pasando por la fuerza misma de las cosas de la defensiva a la ofensiva, en el mismo territorio que había sufrido la mutación para ellos indeseable, indudablemente se proponía una expansión de sí mismos que, sin implicar necesariamente un goticismo *strictu sensu* ni un propósito de restauración de la monarquía caída con don Rodrigo, suponía un cierto ideal reconquistador, en cuanto su civilización católica y románica, estaba en la órbita en que había girado la España visigótica y no cruzaba con la del Islam.²²

En esa concepción moderna de la guerra como conflicto de civilizaciones, es donde nos parece que hay que encuadrar la Reconquista. Y de ahí que nos parezca de una suficiencia casi infantil negar su perduración hasta el 1492, sin que puedan ser obstáculo a ello la convivencia intermitente de potestades políticas, grupos e individuos de las dos religiones, incluso las alianzas entre ambos y contra los propios correligionarios, que por otra parte para un período de casi ocho siglos no necesitan explicación²³. Otra cuestión más compleja, y que nos ocupará después, es la trascendencia de esta larga Reconquista en el hacer de lo hispano²⁴. Pero esa como tal, aunque la historiografía de hoy aconseje reconquistarla, tal y como afortunadamente se ha propuesto hacerlo don Claudio Sánchez Albornoz, no nos parece la necesite en buena historia.

20. No decimos que perdiese toda índole pública, en cuanto la minoría mozárabe tenía reconocido un estatuto propio, en el cual contaba naturalmente su iglesia.

21. De ahí lo inaceptable de afirmaciones como esta de A. de la Torre: «La musulmana es una invasión distinta de las anteriores, Roma y los germanos. Unos y otros se funden con los hispanos, bien imponiendo su cultura, como Roma, bien aceptando la del país, como los germanos. Los musulmanes no lograron fundirse con los españoles; conviven, se influyen mutuamente, pero el resultado final ha sido la eliminación del invasor» (en la obra colectiva *La Reconquista española y la repoblación del país*, Zaragoza 1951, p. 11). Cf. Vicens Vives, según el cual de una «profunda transformación social» —pero también, apostillamos nosotros, de una conquista al principio extranjera, y no de una revolución proletaria interna— «surgió la España musulmana. No una España extraña a sus tradiciones, adversaria y merecedora de destrucción, como fue juzgada a partir del siglo XII, sino una España en no menor grado auténtica que la visigoda» (*Aproximación*, o. c., p. 54).

22. Cf. A. Ubieto, en id., J. Reglá, J. M. Jover y C. Seco, *Introducción a la Historia de España* (6.ª ed., Barcelona 1969), pp. 68-69.

23. Cf. Ubieto en la obra citada en la nota anterior, p. 57. En nuestro sentido, Sánchez Albornoz, *España*, o. c., I, pp. 176-188.

24. Véase Sánchez Albornoz, *España*, o. c., II, pp. 9-16.

Y todo esto nos hace darnos cuenta de las dimensiones de la paradoja que la engendró. Pues en su parteamiento estuvieron ayuntadas dos fuerzas natural e irremediabilmente hostiles, la que lo había venido siendo hasta las armas a la situación periclitada el 711, y la que se proponía restaurar otra muy parecida. Por lo cual la hostilidad mutua resurgió, y también cruentamente, una vez que el confusionismo de aquellos momentos iniciales que tan extraña luna de miel alumbrara, se eclipsó para que las personas y las cosas volviesen a sus cauces.

Ahora bien, notemos que la Reconquista no puede honradamente seguir siendo considerada como una guerra de independencia nacional frente a un invasor foráneo. Ya hemos visto cómo España se islamiza, de la mano de la minoría venida. Y ello es incompatible con toda consideración de la lucha contra ésta, que no sea la guerra civil²⁵. Ya lo vio bien Cervantes. Salidos don Quijote y su escudero de casa de los duques, encontráronse con unos labradores que llevaban a su pueblo imágenes de santos para un retablo, entre ellas la de «San Diego matamoros». Y quedados de nuevo solos, preguntó a su amo el escudero:

—... y querría que vuesa merced me dijese qué es la causa porque dicen los españoles cuando quieren dar alguna batalla, invocando aquel Santiago matamoros: ¡Santiago, y cierra España! ¿Está por ventura España abierta, y de modo qué es menester cerrarla, o qué ceremonia es ésta?

—Simplicísimo eres, Sancho —respondió don Quijote—; y mira que este gran caballero de la cruz bermeja háselo dado Dios a España por patrón y amparo suyo, *especialmente en los rigurosos trances que con los moros españoles han tenido...*²⁶

Isidoro de Sevilla había abierto las páginas de su *Historia gothorum* con un emocionado canto de loor a la patria de adopción suya y de ellos. Así se creaba todo un género literario en nuestra historiografía, al que rendirían generoso tributo a la hora de sus frutos maduros del XIII, el Tudense, el Toledano y el Rey Sabio²⁷, pero con una significativa novedad respecto de su antecesor sevillano, la de acompañar al *laus* una correlativa

25. Es la misma postura de Sánchez Albornoz. Tengamos en cuenta su tesis de la hispanización de lo árabe, no arabización de lo hispano. Véase sobre todo *El Islam de España y el Occidente*, en *L'Occidente e l'Islam nell'alto medioevo* (XII Settimana di Spoleto; Spoleto 1965), pp. 149-308 y 373-389.

26. II parte, capítulo LVIII. Véase la nota de Madariaga, en su edición de Buenos Aires, Sudamericana, 1962, p. 1314. Desde luego que la índole de guerra civil, lejos de capitidismuir la trascendencia de la Reconquista en la forja de lo hispano, la valora más. Recordemos lo que tan entrañadamente escribiera don Miguel acerca de esa especie fraticida de contiendas.

27. Sobre el *laus* isidoriano y los demás, Maravall, *El concepto*, o. c., pp. 11-14.

lamentatio por la invasión islámica del 711, causante de la destrucción de la monarquía de Toledo que como «pérdida» de España era vista.²⁸

Y una de las rarísimas voces hispanas que nos han llegado desde el mismo siglo VIII que la presenciara, la del clérigo autor de la *Crónica mozárabe del 754*, acaso testigo presencial de los hechos de la primera hora y, en todo caso, de sus consecuencias todavía inmediatas, es el primero entre los elegíacos, siendo bastante prueba de que no nos encontramos ante un lugar común tardío y artificioso.

Quis enim narrare queat tanta pericula? Quis dinumerare tam importuna naufragia? Nam si omnia membra verterentur in linguas, omnino nequaquam Hispaniae ruinas vel eius tot tantaque mala dicere poterit humana natura. Sed ut in brevi cuncta legenti renotem flagella, relictis saeculi innumerabilibus ab Adam usque nunc cladibus quos per infinitas regiones et civitates crudelis intulit mundo hostis immundus; quidquid historialiter capta Troia pertulit; quidquid Hierosolyma praedicta per prophetarum eloquia baiulavit; quidquid Babylonia per scripturam eloquia sustulit; quidquid postremo Roma apostolorum nobilitate decorata martirialiter confecit; omnia et tot Hispania quondam deliciosa et nunc misera effecta, tam in honore quam etiam in dedecore experta fuit.²⁹

Más de un siglo después, el año 883, se escribe la *Crónica profética*, de la que se ha dicho tener un valor meramente pintoresco, pero que lo posee innegable para el conocimiento de las mentalidades. Con tierra en una interpretación caprichosamente visionaria de la profecía de Ezequiel³⁰ sobre la destrucción de Gog y su ejército, identifícale con la «gens gotorum» y a su país con la España suya, y aunque su mensaje es ante todo reconquistador y como tal habremos de volver todavía sobre él más adelante, no deja de ser también un eslabón en la cadena plañidera, cuando escribe:

28. Que para un obispo de Tuy, un primado de Toledo y el rey conquistador de Murcia, el 711 fuese un año de pérdida, no puede extrañarnos. Pero notemos cómo hacerse la *lamentatio* por el acontecimiento histórico paralela al *laus* de la tierra misma es un detalle que revela la hondura como aquél caló en las mentalidades afectadas. Véase, Maravall, *El concepto*, o. c., pp. 304-406.

29. El texto de la crónica en Flórez, *España sagrada*, VIII, pp. 282-325. Nuestra cita del párrafo 37, pp. 299-300. Para esta historiografía altomedieval, P. Aguado Bleye, *Manual de Historia de España*, I (6.ª ed., Madrid 1947), pp. 319-323; B. Sánchez Alonso, *Historia de la historiografía española*, I (Madrid 1941); Sánchez Albornoz, *Investigaciones sobre historiografía hispana medieval (siglos VIII al XII)* (Buenos Aires 1967); A. Ubieto, *Notas sobre historiografía leonesa del siglo X*, en *Archivos leoneses*, 20 (1966), 157-162; id., *La redacción ovetense de la Crónica de Alfonso III*, en *Symposium sobre cultura asturiana en la Alta Edad Media* (Oviedo 1967), pp. 365-369; Menéndez Pidal, *La historiografía medieval sobre Alfonso II*, en *Estudios sobre la monarquía asturiana* (Oviedo 1946), pp. 3-36; C. E. Dubler, *Sobre la Crónica arábigo-bizantina de 741 y la influencia bizantina en la Península Ibérica*, en *Al-Andalus*, 11 (1946), 283-349; y Ubieto, *Estudios en torno a la división del reino por Sancho el Mayor*, en *Príncipe de Viana*, 21: (1960), 5-56 y 163-236 (para esto, las pp. 209-223).

30. 38, 1-23; y 39, 1-15.

Et magis de Ezequiel profeta id colligentes, quod autem profeta ad Ismael dicit, ingrediebis terra Gog pede plano et concides gladio tuo Gog et facies eos tibi servos tributarios, iam hec completum esse dignoscitur. Terra quidem Gog Spania designatur sub regimine gotorum, in qua ismaelite propter delicta gotice gentis ingressi sunt et eos gladio conciderunt atque tributarios sibi fecerunt, sicut et presenti tempore patet.³¹

No nos puede caber, en consecuencia, duda motivada de que para una minoría —y ya hemos visto cómo sólo un puñado de exiliados al arrastrar a sus propósitos de hoy a los enemigos nortños de ayer y de mañana son los autores de la Reconquista— la invasión musulmana señaló la frontera entre la luz y las tinieblas. Y así, por citar uno de tantos testimonios posteriores, no incurrió en anacronismo alguno el monje de Arlanza que hacia el año 1250 escribía en el *Poema de Fernán González*:

*Era estonce Espanna toda d'una creencia, —al Fyjo de la Virgen fazían obediencia, —pesava al diablo con tanta reverencia, —non avía entre ellos envidia nin entencia. —Estavan las iglesias todas bien ordenadas, —de olio e de cera estavan abastadas, —los diezmos e premiencias lealmente eran dados, —e eran todas las gentes en la fe arraigadas... —Espanna la gentil fue luego destruida, —eran sennores della la gente descreída, —los cristianos mesquinos avían muy mala vida, —nunca fue en cristianos tan grand cuita venida. —Dentro en las iglesias fazían establías, —fazían en los altares muchas fieras follías, —rovaban los tesoros de las sacristanías, —lloravan los cristianos las noches e los días.*³²

Que las masas visigóticas no participasen de esta nostalgia no nos preocupa. Al fin y al cabo, tornadas en muladíes, muy pronto no serían sino un aporte a la nueva civilización. Lo cierto es que la minoría reconquistadora acabaría, a la postre, por configurar a nuestro medievo, con su actuación y su utillaje mental. Hasta qué punto de esa guerra civil entre las dos distintas nació nuestra civilización hispana, es el nudo gordiano de la cuestión. Y conste que la índole ambivalente y tensa de ésta no lo sería, parece, en menor grado, si las tornas bélicas se hubiesen invertido, y la victoria hubiera quedado del lado del Islam.

Ahora bien, ¿hasta qué punto esa minoría insumisa desde los momentos de la invasión, abrigó un ideal ya reconquistador? Las motivaciones antes

31. Texto en M. Gómez Moreno, *Las primeras crónicas de la Reconquista: el ciclo de Alfonso III*, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 100 (1932), 562-628. Nuestra cita de las pp. 622-623.

32. Citamos por la edición de A. Zamora Vicente (*Clásicos castellanos*, Madrid 1946) pp. 11 y 26, estrofas 37-38 y 89-90. Para el autor y datación seguimos al editor, quien a su vez da por buena la doble hipótesis de su predecesor Carroll Marden.

apuntadas han llevado demasiado lejos en su escepticismo a una corriente revisionista moderna, por otra parte nunca lo bastante alabada en cuanto de tantos mitos tópicos, en este mismo orden de cosas, nos ha desembarazado. No cabe otra solución que la vuelta a los textos.³³

Nada nos dice, fuera del eco indirecto y tímido que sea capaz de despertarnos la *lamentatio* de la *Crónica mozárabe del 754*, la historiografía del siglo VIII. Pero las del siguiente, aquellas de que ha notado don Ramón como «en su brevedad, en su pequeño cuerpo, encierran robusto espíritu», ya son expresivas.

Si damos por buena la cronología de Sánchez Albornoz³⁴, la *Albeldense* se terminó el año 881 y fue adicionada en noviembre del 883, mientras las dos versiones de la de Alfonso III habrían sido redactadas después de abril de ese último año, data de la *Profética*. Pero, además, la hipótesis del mismo, de haber existido otra asturiana perdida, de la centuria anterior, fuente común de las tres primeras, nos parece muy convincente a la luz de la crítica textual.³⁵

Para la *Albeldense* no hay duda. España está ocupada³⁶ y se está luchando por su recuperación *ex integro*. Luego de relatarnos cómo don Rodrigo había reinado tres años, hasta que los musulmanes habían conquistado su país y su reino, termina

quod aduc usque ex parte *pertinaciter possident*, et cum eis christiani die noctuque bella iniunt et quotidie conflunt, *sed eis ex toto Spaniam auferre non possunt*, dum predestinatio usque divina dehinc eos expelli crudeliter iubeat. Amen.³⁷

En cuanto a la *Profética*, más que una pieza narrativa del pasado, es un vaticinio de la inminente recuperación del país perdido, la cual se asegura para un momento precisamente determinado, con esa exactitud de los parejos augurios milenaristas a los que para la perfección sólo la realidad suele faltarles:

33. Ya notó don Ramón: «Escritores modernos han afirmado que la prolongada guerra de la Reconquista no iba guiada por ningún sentimiento consciente de recuperación total de la patria hispana; suponer esto, dicen, es llevar ideas modernas a épocas antiguas en que el sentido de una nación hispana no existía y en que lo único a que aspiraban aquellos guerreros era a las dos leguas de tierra que tenían delante los combatientes, a los rebaños y ropas de la presa, a resolver las necesidades del momento que a cada uno preocupaban. Pero esta manera de ver, aunque tiene aires de muy crítica, sólo se funda en un lamentable desconocimiento de los textos antiguos» (*La historiografía*, o. c., p. 16).

34. *Investigaciones*, o. c., pp. 113-115.

35. *Investigaciones*, o. c., pp. 111-214.

36. Notemos que la índole de guerra civil no está reconocida por estos textos, como tampoco la islamización de España de que ésta toma tal índole.

37. Texto en Gómez Moreno, *Las primeras crónicas*, o. c., p. 601.

Spes nostra Christus est, quod completis proximiori tempore CLXX annis³⁸, inimicorum audacia ad nīcilum redigatur et pax Christi eclesie sancte reddatur. Quod etiam ipsi sarrazeni quosdam prodigiis vel austrorum signis interitum suum adpropinquare predicunt³⁹ *et gotorum regnum restaurari per hunc nostrum principem* dicunt. Etiam et multorum christianorum revelationibus atque ostensionibus *hic princeps noster gloriosus dominus Adefonsus, proximiori tempore, in omni Spanie predicetur regnaturus*.⁴⁰

Y las de Alfonso III, enuncian el propósito del todo restaurador, por boca de Pelayo, cuando se dirige a su interlocutor, el obispo toledano traidor Oppa, en la jornada de Covadonga.

Spes nostra Christus est, quod per istum modicum monticulum, quem conspicias, *sit Spanie salus et Gotorum gentis exercitus reparatus*,

que dice el Rotense, mientras el Ovetense no varía la sustancia al escribir:

Confidimus enim in domini misericordia quod ab isto modico monticulo, quem conspicias, *sit Yspanie salus et Gothorum gentis exercitus reparandus*.⁴¹

Para Sánchez Albornoz, este relato deriva «de la crónica perdida de fines del siglo VIII»⁴². Ciertamente es que no permite su cotejo con el *Albeldense* todo, deducirlo por el argumento más concluyente de haber estado en la reconstruida fuente común. Notemos su coincidencia inicial con la *Profética*. La hipótesis es en todo caso atendible. Pero no la necesitan los textos del Rey Magno para ser reveladores a nuestros fines⁴³. Con ellos y otros en la mano, ha escrito Vicens Vives⁴⁴, remontándose ya a los días de Ordoño I que

38. Para el autor, don Rodrigo no habría muerto en Guadalete, sino dos años después, el día de San Martín del 713. Tal error dio pie a la forja de la batalla de Segoyuela. Así, el día 11 de noviembre del año en que escribía, 883, sería el del fin de Al-Andalus.

39. Por entonces Aben Habib auguraba el fin del dominio islámico en nuestro país, creencia que hizo lanzarse a Omar ben Hafsum a las montañas de Bobastro. Para esta nota y la anterior hemos utilizado las explicaciones de cátedra de nuestro profesor de Valencia, don Antonio Ubieto.

40. Texto en Gómez Moreno, *Las primeras crónicas*, o. c., p. 623.

41. Texto en la edición de Ubieto, o. c., pp. 30-31.

42. *Investigaciones*, o. c., p. 187.

43. No hacemos referencia a la historiografía de los siglos siguientes. Pero su fidelidad tributaria a estas fuentes no debe pasarse por alto. Revela cómo de estos orígenes habían acabado por configurarse las mentalidades coteráneas posteriores. Pueden verse la *Crónica de Sampiro* (ed. J. Pérez de Urbel, *Sampiro, su crónica y la monarquía leonesa en el siglo X*, Madrid 1952, pp. 275-346); la *Del Obispo don Pelayo* (ed. B. Sánchez Alonso, *Colección de textos latinos de la Edad Media*, III, del Centro de Estudios Históricos, Madrid 1924; y antes en *España sagrada*, XIV, pp. 466-475); la *Historia silense* (ed. Pérez de Urbel y A. González Ruiz-Zorrilla, Madrid 1959); y la *Crónica Najerense* (ed. A. Ubieto, *Textos medievales*, 15, Valencia 1966). No ocultemos que se ha emitido la hipótesis de ser el relato del Rey Magno sobre Covadonga una interpolación erudita y clerical. Cf. en ese sentido, M. Stero, *El latín de la Crónica de Alfonso III*, en *Cuadernos de Historia de España*, IV (1946), pp. 123-135.

44. *Aproximación*, o. c., p. 61.

desde mediados del siglo ix, el legitimismo astur, en la pluma de los escribas que confeccionaban los documentos, anunció el papel de heredero del mundo visigodo, en particular de la idea unitaria de Hispania bajo una sola monarquía.

La localización geográfica particular de esta formulación originaria no nos estorbaba. No creemos además que el aceptado pluralismo político de la España reconquistadora sea incompatible con el ideal de Reconquista⁴⁵. Otra cuestión es la de la índole nacional y políticamente unificada de los propósitos restauradores de éste⁴⁶, que desde luego resulta mucho más dudosa que en la interpretación misma de Vicens. Ni siquiera el goticismo los postula. Para nosotros se trata de volver a la civilización cristiana y latina anterior al 711, y a la necesaria eliminación o sumisión de lo advenido entonces, antes que al estado toledano. Hacia lo último apenas si se pueden señalar textos definidos. En definitiva, por particularista que haya

45. Maravall opina que «muy pronto y con independencia se expresa en Navarra. En Castilla y Cataluña, su presencia más tardía tiene un carácter secundario o derivado» (*El concepto, o. c.*, p. 272). Sobre la constante acción reconquistadora de Cataluña, por lo menos desde la segunda mitad del xi, *ibid.*, p. 274. Sobre el sentimiento hispánico catalán medieval, Sánchez Albornoz, *España, o. c.*, II, p. 445. Cf. Maravall, *ibid.*, p. 179. Con esa salvedad hay que leer la afirmación de éste (p. 263) de que «España designa en nuestra Edad Media el ámbito de una Reconquista y el objeto o término último de la misma». El mismo reconoce (p. 287) que «ese sentimiento de totalidad no significa que haya de verse reunida la tierra bajo un único príncipe cristiano». Habría en tal sentido que matizar la afirmación de don Ramón de que «un sentimiento hispánico ligaba, ora ideal, ora materialmente, a los diversos centros reconquistadores», cuando se relaciona con el párrafo que la antecede según el cual no se puede «negar a la Alta Edad Media española un concepto nacional y una idea precisa de la misión reconquistadora, realizada ésta por los dos más viejos reinos», a saber, Asturias y Pamplona (*La España del Cid*, I, Madrid 1956, p. 66). Sobre la falta de paralelismo de los primeros núcleos reconquistadores, A. de la Torre, *Las etapas de la Reconquista hasta Alfonso II*, en *Estudios, o. c.*, pp. 137-174. No nos afecta la polémica sobre la idea imperial leonesa. Ver todavía en Maravall, *ibid.*, p. 23, en hipérbole del unitarismo precoz, aduciendo un texto no demostrativo del Silense; y la interpretación en tal sentido de actuaciones regias que van de Sancho el Mayor a Alfonso VIII, en p. 25. En pp. 60-69 niega significación al plural «las Españas», como «un recurso retórico de carácter tradicional, empleado por clérigos-notarios, y que de ellos pasa a obras literarias, sin que responda a un sentimiento real de las cosas, forma que se emplea de ordinario con el carácter de un cultismo», sin que «ni afirmativa, ni negativamente, guarde relación con el problema de la unidad hispánica». Nosotros creemos que la guarda de ambas maneras, encerrando un reconocimiento más profundo, cuanto pocas veces consciente, como hijo ya de un uso lingüístico natural, al servicio de los compatibles sentimientos de la unidad y la variedad. De ahí su intercambio con el singular, lo que para Maravall, desde su punto de vista que no comparativos, equivale a quitarle del todo valor.

46. Sobre el innegable «constante aspecto de restauración» de nuestra Edad Media, Maravall, *El concepto, o. c.*, p. 294. Por citar sólo uno de los detalles a estudiar, ahí está el de los obispados *in partibus*. La mentalidad en ese sentido era tan exagerada que cuando Ilderado es nombrado para regir la nueva diócesis de Simancas, erigida pensando en él con territorios repoblados, por Ordoño III a mediados de x, adopta el título de obispo de la Segovia des poblada, que no ya irredenta (véase Sánchez Albornoz, *El Obispado de Simancas*, en *Homenaje a Menéndez Pidal*, III, Madrid 1925, pp. 325-344, y en *Miscelánea de estudios históricos*, Fuentes y estudios de Historia leonesa, 3, León 1970, pp. 383-404). De ahí la diferencia con las cruzadas (y también de su carácter de guerra civil) y de nuestras órdenes militares con las internacionales y germánicas. Cf. A. Fliche, *Alphonse II le Chaste et les origines de la reconquête chrétienne*, en *Estudios, o. c.*, p. 119. A la idea de Reconquista se dedican las pp. 263-312 del libro citado de Maravall.

sido la España del Norte respecto de la Europa católica, no cabe duda de que se sentía inmersa en la cristiandad. Y esta comunidad de los diversos reinos entre sí era bastante para crear en ellos los sentimientos generadores a la par de la compatibilidad dicha.

Llegados a este alto nos es forzoso abordar un tema conexo, pero para nosotros, según acabamos de darlo inequívocamente a entender, no idéntico, a saber, el del mito goticista. Ante todo, habría que hacer distingos en su propia noción. ¿Vuelta a la situación política anterior al 711, a través de la empresa restauradora de la Reconquista? Como terminamos de decir, no está, en ese sentido, abonado por las fuentes. ¿Encarnación de la sustancia nacional, para la facción cristiana en modo alguno representada por la España islamizada? Parece que este sería el que a la postre acabaría prevaleciendo, hasta inspirar al patriotismo dolorido de Quevedo la alusión a cómo «un godo que una cueva en la montaña-guardó, pudo cobrar las dos Castillas», así posibilitando el salto del mar tenebroso, y a don Diego de Saavedra Fajardo, vitalmente inmerso en el definitivo crepúsculo de Münster, el título historiográfico de su *Corona gótica, castellana y austriaca*. La circunstancia de haberse constituido entonces una formación política extendida a toda la Península, que sólo entre 1580 y 1640 volveríamos a disfrutar, y con el centro rector en ella, algo más halagüeño al fin y al cabo para los sentimientos nacionales post-renacentistas que los más ambiciosos fastos imperiales de la madre Roma, aunque a veces los presiden emperadores de nuestra tierra, así lo explican.

Pero en las primeras mentalidades del alto medievo reconquistador, cuando la reconstrucción de la unidad peninsular, incluso dando por buena la victoria total sobre la morisma, era una quimera tan hiperbólica que no nos ha dejado huellas de su posible alumbramiento psicológico en algunos mundos interiores, y ello por su incompatibilidad a largo y a corto plazo con la realidad política a la vista, nos parece que el goticismo no es otra cosa que el punto de referencia a las raíces de una de las dos civilizaciones enfrentadas en esa guerra civil —como tal no reconocida, desde luego— que se estaba ventilando. Comprendamos que la diferencia en el modo de vida traída consigo por la Reconquista misma y el nivel mucho más austero de cultura y economía, no podían hacer popular un norte polarizado en la Europa católica. Está por estudiar la actitud mental hacia ésta en aquel ambiente. Pero no olvidemos hasta dónde en el XII polemizaba frente a ella el Silense al advertir cómo

verum qui quorundam Francorum regum mansiones describere pergunt, animadvertant quia pro nataliciis et pascalibus cibis, quos per diversa loca eos

comsumpsisse asserunt, nos labores exercitus Ispanorum regum, pro liberanda sancta ecclesia a ritibus paganorum, et sudores non convivia et delicata fercula, describimus.⁴⁷

Según vimos antes, el goticismo está bien probado en Asturias por la historiografía de Alfonso III. «Gotorum regnum restaurari», es lo que vaticina para él mismo la *Profética*; y «Gotorum gentis exercitus reparatus», yuxtapone a la «Spanie salus», su propia crónica. Pero, además, sabemos por la *Albeldense* que ya en los días de Alfonso II, ese ideal se había traducido materialmente en una serie de reformas canónicas y administrativas por él decretadas. El texto es tan terminante que su testimonio resulta demasiado ambicioso, a saber

omnemque Gotorum ordinem, sicuti Toletum fuerat, tam in ecclesia quam palatio, in Obeto cuncta statuit.

Políticamente, si bien es verdad que no le alumbró ninguna reivindicación unitaria, sí proporcionó al incipiente estado del noroeste su misma legitimación monárquica. Así la *Albeldense* elenca a sus soberanos dentro del que llama «ordo Gotorum Obetensium regum»; y la del Rey Magno tiene por palabras liminares el «incipit cronica Visegotorum a tempore Bambani regis usque nunc», en sus dos versiones⁴⁸. Y para dar idea de la continuidad tardía, recordemos al Silense⁴⁹, para quien Pedro de Cantabria, padre de Alfonso I, era «ex Recaredi⁵⁰ serenissimi Gotorum principis progenie ortus», y el mismo Alfonso VI, cuya historia es el argumento para su obra propuesto, «ex illustri Gotorum prosapia».⁵¹

También en la Marca Hispánica, en cuanto algunos pocos documentos carolingios, designan a estos monarcas allí soberanos, como «reges Gothorum», podemos predicar un abolengo originario de tal pretensión ancestral,

47. Ed. Pérez de Urbel, *o. c.*, pp. 145-146.

48. Sobre el goticismo de este reinado, Maravall, *El concepto*, *o. c.*, pp. 325-326.

49. A propósito de esta continuidad en este anónimo cronista, enlacemos con los orígenes de la *lamentatio* sus palabras iniciales: «Cum olim Yspania omni liberali doctrina ubertim floretet, ac in ea studio literarum fontem sapientie sitientes passim operam darent, inundata barbarorum fortitudine, studium cum doctrina funditus evanuit». Y no nos cabe duda, a esta distancia, de que si no tenía razón al despreciar la cultura traída por los invasores, sí al achacarles la pérdida de la precedente.

50. Recordemos el III Concilio de Toledo.

51. Ed. Pérez de Urbel, *o. c.*, pp. 136 y 119. El relato de Covadonga se introduce así: «Igitur, post tantam Yspaniarum ruynam, opere pretium est referre qualiter divina pietas, que percutit et sanat, velud ex rediviva radice virgultum, gentem Gotorum resumptis viribus pullulare fecerit» (p. 131); y se pone este colofón a la obra de Pelayo: «Ceterum Gotorum gens, velud a sompno surgens, ordines habere paulatim consuefacit, scilicet in bello sequi signa, in regno legitimum observare imperium, in pace ecclesias et eorundem devote ornamenta restaurare, postremo Deum, qui ex paucissimis de multitudine hostium victoriam dederat, toto mentis affectu colaudare» (pp. 135-136).

que luego se eclipsaría, mientras en Navarra y Aragón es tan tardío que nada significa a nuestros fines, y en Castilla, aunque le admita la *Najarense*⁵², no deja de hacerlo por una esporádica contaminación leonesa, y habrá de llegarse al Tudense y al Toledano para su definitiva consagración⁵³, lo cual en este último caso ya sí nos dice algo, pues no cabe duda de que el particularismo castellano, inmediata y vecinalmente enfrentado con la matriz reivindicadora de León, no podía por menos de dar una carga política a todo entronque de aquélla con los días de Toledo.

Pero, insistimos en ello, para nosotros, el goticismo no es un ingrediente vital, en las mentalidades hispanas altomedievales, que como tal haya de ser rastreado al peregrinar tras las huellas originarias de la acuñación de nuestra entraña. Se trata de una pieza no esencial en la indumentaria ideológica que los reconquistadores en ciertos lugares y momentos adoptaron. Y por eso debemos dejarlo a más pormenorizados especialistas⁵⁴, para seguir ocupándonos de la trascendencia de la misma Reconquista⁵⁵. Ello nos dispensa de discutir la tesis de Pierre David⁵⁶ de no haberse abrigado en los días más tempranos, los cuales nos habrían dejado un testimonio en los *Annales Portugaleses veteres*, frente a los más tardíos del Rey Magno.

Pero antes nos llama un inciso. ¿Hubo una contrapartida a ese ideal peninsular reconquistador que postulamos, en el otro bando de la guerra civil, en la España muladí?

Desde luego no podemos discutir a García Gómez que «contra toda lógica, los monarcas musulmanes no parecen haberse propuesto jamás al-

52. No en su parte original, sino en la emprestada a Alfonso III, el Albeldense, el Silense y el obispo don Pelayo.

53. No está en la *Crónica latina de los reyes de Castilla*, ni en el *Cronicón Villarense*, ya dentro del XIII. Sobre esta varia fortuna geográfica del goticismo, Maravall, *El concepto*, o. c., pp. 333-334 y 346-354.

54. No discrepamos de la interpretación de Maravall, *El concepto*, o. c., p. 320: «La ilusión del legado godo actúa ciertamente como un mito. Es probablemente en su origen, no explicación de un hecho real, sino una invención culta para dar sentido a una acción, a una serie de hechos bélicos que se venían sucediendo, llegando a adquirir en nuestra historia medieval la eficacia práctica de una creencia colectiva». Pero con tal de que esa prestación de sentido no sea sacada de su valoración desde luego accesoria, al servicio de la esencial conflictiva entre las dos civilizaciones enfrentadas.

55. Ya sí que nos apartamos de Maravall, cuando estima por igual a los dos ideales, al escribir en *El concepto*, o. c., pp. 354-355: «Esta idea de restauración goda y, junto a ella, la de oposición al infiel que se formula en términos más o menos aproximados a los de Cruzada, son los factores que mantienen en todo momento el carácter de la Reconquista. De los dos, el goticismo fue el que convirtió a la Reconquista en tarea inexorable de una comunidad histórica concreta». Véase *ibid.* sobre el ideal misionero frente al Islam, que no deja de manifestarse entre nosotros entonces a veces.

56. *Études historiques sur la Galice et le Portugal du VI^e au XII^e siècles* (Paris 1947), p. 317. Cf. Maravall, *El concepto*, o. c., pp. 321-325.

canzar la posesión de toda la península»⁵⁷. Pero no nos es posible dar a tales propósitos o ausencia de ellos⁵⁸ un alcance que sobrepase el estrictamente geográfico. En modo alguno nos dan pie para sostener una falta por su parte de conciencia nacional hispana⁵⁹. Los textos que en contrario cantan se nos agolparían sin esfuerzo, aunque tengamos la desgracia de no ser arabistas. Baste recordar la profesión de Ibn Hazm:

¡Lejos, muy lejos, perla de la China!
Me basta a mí con mi rubí de España.

Que la encarnación territorial de ese sentimiento no coincidiese con la unidad natural de la península, es una cuestión accesoría.

Por otra parte, no deja de ser un tanto elocuente en este orden de cosas, que todos los textos anteriores al XII, reserven la palabra «Spania» para designar Al-Andalus, mientras los estados cristianos norteños carecen de un nombre común⁶⁰. ¿Consecuencia de la mayor extensión y riqueza del Sur, al fin y al cabo dominador de cuanto no era ya independiente bajo la monarquía toledana? ¿De ofrecer la imagen de un más fiel sucesor político de ésta, pese a sus disensiones intestinas, que las formaciones independientes competidoras? Tal vez. Pero, en todo caso, su significación no se pierde, como ilustrativa de la profundidad del hispanismo de nuestros antepasados adoradores de Alá. Y, en consecuencia, de la índole recíprocamente civil que tuvo la guerra reconquistadora.

57. Introducción a E. Levi-Provençal, *España musulmana hasta la caída del califato de Córdoba* (tomo IV de la *Historia de España*, dirigida por Menéndez Pidal, Madrid 1950), p. xxi. Más discutible nos parece lo que sigue: «Claro es que, de haberlo intentado, tampoco lo hubieran conseguido, ocupados como estaban constantemente en reprimir las disensiones y revueltas interiores».

58. Por otra parte, su motivación —¿demográfica?, ¿económica?— está por investigar.

59. Hemos de rechazar categóricamente la afirmación de Maravall, *El concepto, o. c.*, p. 207, de que «para los cristianos España es un concepto histórico-político que obliga, mientras que para los árabes es un concepto geográfico del que no se desprende ninguna exigencia». Al contrario, es para ellos la península lo que no constituye un concepto geográfico. En la p. 227 reconoce que «los árabes españoles llegaron a desarrollar un profundo sentimiento de grupo diferenciado e independiente», pero «cuando esos árabes españoles entroncan con el pasado preislámico, cuando se sienten ligados a su país y a lo que en éste ha habido antes de ellos, cuando se sienten integrados en una entidad histórica propia y distinta de las demás, no es el concepto de Hispania el que los inspira, sino el del Islam español». Lo mismo podríamos decir que para los otros era el de la Cristiandad española. El nudo gordiano está en la limitación de la noción de Hispania que ahí nos parece ir envuelta. Se la identifica con una de las dos que luchaban civilmente. Y alienta la idea de no ser españoles los hombres de Al-Andalus.

60. Véase Maravall, *El concepto, o. cit.*, páginas 234-258. Niega la tesis del «olvido o la desaparición del nombre de España en relación con la zona septentrional, cristiana, de la Península, por lo menos durante los primeros siglos de la Edad Media». Pero no se trata de una tesis. Sino de un hecho demostrado. En cambio, nos parece atendible su observación aguda de que «nombrar a esa tierra España es la formulación programática de la empresa de la Reconquista y lo que principalmente legitima ésta», aunque claro está que sólo en ciertas bocas como por ejemplo la *Crónica de Alfonso III*.

La lentitud y duración de ésta, digámoslo desde ahora, lejos de darnos pie para menoscabar su aporte a nuestra configuración vital colectiva, nos sirve pintiparadamente para cualquier apologética contraria. Gracias a esas notas ha podido Maravall irreprochablemente estimarla como una «forma de vida común», que como tal llevó «consigo una tendencia a institucionalizarse, a segregar una normatividad jurídica», hasta llegar a ser «el derecho de Reconquista», una «materia contractual, jurídicamente negociable», tal y cual se manifiesta en «toda una serie de documentos en los que se contienen concesiones de tierras, adjudicación de iglesias, etc., en lugares que aún no han sido conquistados, haciendo constar la esperanza de que un día lo serán», y en

la doctrina, de utilización práctica frecuente en nuestra Edad Media, en virtud de la cual se reconocen a jurisdicciones o instituciones presentes como herederas de bienes, derechos, funciones, etc., correspondientes a otras del tiempo pre-islámico, de modo tal que deberán reintegrarse a éstas cuando la situación anterior se restablezca.⁶¹

Llevó, pues, consigo la Reconquista un *status* permanente de guerra. Ponderar las consecuencias de tan singular fenómeno a lo largo de tantas centurias, en la formación del ser hispano, parece que ya huelga. Si tenemos en cuenta que el conflicto civil de civilizaciones en que la tal guerra consistió, tenía su más llamativa discrepancia en la diferencia religiosa, la dedicación católica intolerante posterior de nuestras gentes no nos esconderá sus raíces. Y como las circunstancias históricas permitieron a esa su índole jugar un papel protagonizador en su continente y en el otro por ellas descubierto, aportó al mundo moderno una savia peculiar que en otro caso se habría quedado replegada en un particularismo poco más que folklórico.

Tan evidente resulta esta consecuencia que carga en el haber reconquistador el balance de nuestras grandezas y miserias, que no requiere demostración alguna. Sólo negándose, como ya vimos se ha hecho, el fenómeno de la Reconquista en sí, es posible derivar por otros derroteros⁶². En afirmarle materialmente no podemos dilapidar nuestro escaso espacio. Contentémonos con lo escrito a propósito de lo temprano de su ideal mismo.

61. *El concepto, o. c.*, pp. 297 y 291-292. En p. 295 insiste en que la Reconquista «configura un tipo de vida y, como consecuencia de ello, una continuidad de carácter».

62. Así lo nota Lacarra: «Dans l'Europe féodale, l'ennemi peut être n'importe quel seigneur voisin, mais il n'y a pas d'ennemis permanents. Dans l'Espagne chrétienne, l'ennemi est à la fois politique et idéologique» (o. c. en la nota 64, p. 29). Don Claudio, por su parte, ha anunciado sus propósitos de «¡reconquistar la reconquista!»

Cierto que no toda la diferenciación hispana arranca del aspecto militar e inmediato de la Reconquista. Por citar sólo el caso más continuo, llamativo y enjundioso, pensemos en la repoblación⁶³. Esta tiene lugar en vastísimos territorios peninsulares a lo largo de todo el medievo, un tanto desiertos, como en el valle del Duero, o abandonados por sus moradores musulmanes, cual en los sureños. Esa abundancia de tierra libre permitió desplegarse sobre ella sin trabas señoriales el poder de los reyes. Y la necesidad de atraer a los repobladores hizo se les concediesen por ellos unas franquicias institucionales y, sobre todo, la misma tierra, como pequeños propietarios o cual colonos enfiteutas. Todo ello⁶⁴ impidió el desarrollo del feudalismo, siendo así que sus precedentes visigóticos habían sido tan significativos como los vecinos merovingios, que desembocaron en la apoteosis franca. La trascendencia de este otro hecho diferencial huelga por igual de ser expresamente valorada.

La diversidad de estados reconquistadores, y las peculiaridades, geográficas o no, que en cada uno de ellos tuvieron Reconquista y repoblación, serían por su parte trascendentes para la configuración de las variedades hispanas a la larga perdurables. Pero en esta rica urdimbre de detalles no podemos entrar.⁶⁵

63. Magistral tratamiento de la cuestión, y bibliografía exhaustiva, en Sánchez Albornoz, *Despoblación y repoblación del valle del Duero* (Buenos Aires 1966). A propósito de la polémica en torno a la despoblación, tengamos en cuenta que negar ésta no lleva consigo la de la repoblación. Véanse las reseñas al libro de don Claudio, de J. González, en *Hispania*, 27 (1967), 667-669; G. Martínez Díez, en *Anuario de Historia del Derecho español*, 35 (1965-1967), 631-634; y J. L. Martín, *El Occidente español en la Alta Edad Media según los trabajos de Sánchez Albornoz*, en *Anuario de estudios medievales*, 4 (1967), 607-611. Véase también la obra colectiva citada, *La Reconquista*. Síntesis en Ubieto, *Introducción*, o. c., pp. 68-70.

64. Véase Sánchez Albornoz, *Conséquences de la reconquête et du repeuplement sur les institutions féodo-vassaliques de León et de Castille*, en *Les structures sociales de l'Aquitaine, du Languedoc et de l'Espagne au premier âge féodal* (Paris 1969), pp. 17-40. En pp. 24-28, estudio de los factores que impidieron la feudalización a la francesa tras los días europeizadores de Alfonso VI.

65. Pueden verse, L. Carretero y Nieva, *Las nacionalidades españolas* (México 1952); y A. Carretero y Jiménez, *La integración nacional de las Españas* (México 1957), y *Los pueblos de España y las naciones de Europa* (México 1967), así como P. Bosch Gimpera, *Cataluña, Castilla, España*, y A. Carretero y Jiménez, *La personalidad de Castilla en el conjunto de los pueblos hispánicos* (México 1960). También, S. de Madariaga, *Memorias de un federalista* (Buenos Aires 1967). Una postura revisionista de nuestro pasado medieval en este orden de cosas es la de Ubieto en *Estudios*, o. c. Reivindica a Sancho el Mayor como un rey feudalizante, pero sin idea imperial, que no repartió sus estados al morir, y vivió «dispuesto a europeizar la península bajo el predominio de Pamplona», frente a la tesis negativa castellanista de Menéndez Pidal (*El «Romanz del Infant Garcia» y Sancho de Navarra antiemperador*, en *Historia y epopeya*, Madrid 1934) y Pérez de Urbel, *Sancho el Mayor de Navarra*, Madrid 1950), y la anodina del P. Moret (*Anales del reino de Navarra*, Pamplona 1766). Supone que en los siglos x y xi hubo en la península tres núcleos, el occidental, el pirenaico y el musulmán. El segundo sería intermedio en economía y cultura entre los dos primeros. Y en contra de una postura muy aceptada, cuyo más ilustre exponente ha sido Menéndez Pidal (por ejemplo, en su conferencia en Burgos el 9 de septiembre de 1943, *Carácter originario de Castilla*), escribe: «Extremando las posturas se ha llegado a crear el mito de Castilla, envuelto en un supuesto carácter originario de esta región, diferente de todos los demás... Posiblemente ni una sola de las características que se consideran como típicas de Castilla efectivamente lo sean; la documentación medieval está siempre en contra de ese carácter originario; los estudios recientes demuestran que lo que se consideró como sintomático se debe a mala información».

Desde hace muchos, muchos años, apenas ha transcurrido una jornada de mi vida sin que por una u otra causa haya dejado de meditar —a veces dolorosa y a veces angustiosamente— sobre las proyecciones históricas de la presencia del Islam en la extrema península suroeste de la gran península que es Europa. Porque mi vida misma de hombre de carne y hueso ha sido contorsionada y sacudida por los últimos coletazos contemporáneos del cruce de caminos en mi patria entre el Occidente y el Islam durante el alto medievo. A tal punto la historia se refleja sobre el hoy.

Para nosotros es vital, y no meramente intelectual, suscribir estas palabras de don Claudio Sánchez Albornoz⁶⁶. La trama evenemencial, la vestidura ideológica y la infraestructura social de nuestra historia, justifican su inmediatamente precedente opinión acorde a la cual

de la pugna en ella entre Occidente y el Islam nació la singular España sin cuyas singularidades la Europa occidental no sería como es.

Baste recapacitar en cómo la invasión musulmana, al incorporarse lo más y lo mejor de la energía ibérica, desvió a ésta de la continuidad con su tradición anterior que siguió siendo la de los vecinos pueblos europeos en cuya órbita, luego del intervalo reconquistador había de seguir gravitando, pero ya con la diferenciación profunda, tensa y ambivalente según veíamos, por ése y por aquélla engendrada, y la abrumadora disminución del acervo cultural que en otra situación habría aportado.⁶⁷

Las otras enunciaciones de tan axiomática tesis, no pueden pasar de hacer hincapié en que fueron las secuelas a la larga de los acontecimientos políticos del 711 y no estos inmediatamente, los determinantes de la tragedia que, por otra parte, mirando hacia Oriente, tuvo su contrapartida luminosa.⁶⁸

66. En *El Islam*, o. c., p. 150. Véanse, por ejemplo, del mismo, *Gibraltar* y *Julio. Recuerdos*, en *De Carlomagno a Roosevelt* (Buenos Aires 1943), pp. 105 y 177-178, donde llega a achacar la última guerra civil a los arrastres del 711.

67. Así Sánchez Albornoz, reflexionando sobre el hispanismo de Ibn Hazm, se pregunta «cuál hubiese sido la acción de los pensadores, historiadores, teólogos, juristas, hombres de ciencia y escritores españoles en el madurar de la civilización occidental durante la Edad Media, si hubieran proseguido incluidos en la esfera de esa cultura y no hubiesen sido apartados de ella en 711» (*Españoles*, o. c., p. 74), y habla del «daño sufrido por mi patria» entonces y a la larga. En el mismo sentido, Tovar: «La gran desgracia está en la invasión musulmana... Hizo de nuestra Edad Media algo singular y alejado de los otros pueblos de Europa. Es verdad que a consecuencia de ello el castellano fue un hombre libre, sin opresión feudal y sintió desde el principio la igualdad, pero ¿no está aquí la raíz de uno de nuestros defectos más graves, la falta en reconocer la excelencia, el afán igualitario envidioso?» (*Ensayos*, o. c., p. 334). Cf. la postura antes aludida de Ortega y Gasset.

68. Así, M. C. Díaz y Díaz ha escrito que la invasión «ne fut pas la cause du *collapsus* immédiat de sa culture, dû à une autre série de circonstances, qui s'accumulèrent à la suite du fractionnement du pays et de la rupture des relations entre ses diverses régions», pero añade «ainsi qu'à la suite des changements substantiels qu'introduisit progressivement dans la vie religieuse et sociale la croissance du pouvoir musulman» (*La circulation des manuscrits dans la*

Lo innecesario de las pruebas de algo tan evidente nos descarga un tanto de un cierto auto-reproche que, desde luego, estamos seguros se nos hará, a saber, de haber intentado construir un alegato en pro de la reacción. Y por eso, sólo nos queda articular un tanto el mecanismo por el cual, a través de los sucesos y de su perdurable sedimentación, los hados actuaron en nuestra tierra y entre nuestros antepasados, hasta hacernos lo que aún somos y serán nuestros hijos.

El nacimiento de Europa, al alba de la Edad Media, tiene lugar al desplazarse continentalmente el marco geográfico, antes mediterráneo, de la cristiandad. El que ya no podía seguir siendo con propiedad llamado *mare nostrum* soporta desde entonces al Islam en su mitad meridional⁶⁹. Y España, víctima de su ubicación en la ventana de Africa, queda en una encrucijada que la veda adscribirse a una de las dos civilizaciones en que aquél se ha repartido⁷⁰. De ahí esa guerra civil entre las dos que fue la Reconquista, entre los hispanos que preferían Europa a Oriente y los que habían optado por la otra disyuntiva. De ahí también que la diferenciación española de la matriz europea se produjese precisamente con motivo de la gran mutación histórica que presidió la génesis de Europa misma. Y que por inicial sea profunda.

La diferenciación se nos aparece, ante todo, determinada por una causación doble: la misma continuada contienda reconquistadora; y la presencia perdurable en el hombre hispano del aporte musulmán no europeo, perdurabilidad contra la que naturalmente fue impotente la eliminación oficial del mismo, luego del desenlace a él adverso de aquélla.⁷¹

La paradoja es que contribuye así a diferenciarnos de Europa una empresa, la Reconquista, que se propuso ganarnos para aquélla, hacernos

Péninsule Ibérique du VIII^e au XI^e siècles, en *Cahiers de civilisation médiévale*, 12 (1969), 219. Y en otro lugar, si bien comienza sentando que el 711 «no cambió nada en el aspecto cultural», de seguida precisa que «sólo el paso del tiempo bajo las nuevas situaciones fue modificando las condiciones de la vida literaria y por consiguiente los resultados. Los centros de cultura se reducen; desaparecen poco a poco los de vida precaria y disminuyen en vigor los antes poderosos» (*La historiografía hispana desde la invasión árabe hasta el año 1000*, en *La storiografia altomedievale* (XVI Settimana, Spoleto 1970), p. 313).

69. No nos ocupamos de la menos trascendente escisión de la cristiandad entre el Oriente bizantino y el Occidente católico romano.

70. Desde luego que no compartimos el determinismo geográfico. Véase L. Febvre, *La terre et l'évolution humaine. Introduction géographique à l'histoire* (Paris, 3.^a ed., 1949).

71. Para el último acto de la tragedia, J. Caro Baroja, *Los moriscos del reino de Granada* (Madrid, sin fecha); F. Braudel, *La Méditerranée et le monde méditerranéen à l'époque de Philippe II* (Paris, 2.^a ed., 1966), II, pp. 118-134; y J. Reglá, *Estudios sobre los moriscos* (Valencia 1964). La eliminación parcial del aporte sanguíneo musulmán no tuvo, por otra parte, consecuencias totales. ¿Por qué siguen teniendo un aire moro esas ciudades andaluzas vaciadas por sus moradores islamitas al ser reconquistadas?

plena y únicamente europeos⁷². Su despliegue a lo largo de la Edad Media nos impide gozar de ésta sincrónicamente con el continente. Hasta cierto punto puede hablarse de una falta de Edad Media española. Y de que la Reconquista fue una lucha dirigida a procurarnos esa Edad Media que nos faltaba.

Y cuando la Reconquista termina con la victoria de la España europea, esa Europa cuyo deseo ansioso y angustioso motivó aquélla, ya no vive en la Edad Media. Y España se ha quedado, en cambio, anclada en ella, y así se ha encontrado distinta del norte de su afortunado esfuerzo, precisamente por haberse dedicado a éste. Se alumbra, pues, la España europea como el más gigantesco de nuestros frutos tardíos, encerrando toda la grandeza y servidumbre de un anacronismo, en cuanto nos hace europeos, pero de los de antes, de los de la Europa católica medieval.⁷³

De ahí el predominio medieval en la España moderna que llevó a escribir a don Miguel para su propia persona y tiempo:

Siéntome con un alma medieval, y se me antoja que es medieval el alma de mi patria; que ha atravesado ésta, a la fuerza, por el Renacimiento, la Reforma y la Revolución, aprendiendo, sí, de ellos, pero sin dejarse tocar al alma, conservando la herencia espiritual de aquellos tiempos que llaman caliginosos. Y el quijotismo no es sino lo más desesperado de la lucha de la Edad Media contra el Renacimiento, que salió de ella.⁷⁴

Y otra paradoja. Que España, la nación más medieval de la Europa moderna, al protagonizar el episodio más decisivo de los descubrimientos geográficos y sus secuelas colonizadoras, el americano, contribuye por encima de cualquier otra a la acuñación de ese mundo moderno que, sin embargo, no siente⁷⁵. Y no le siente hasta el extremo de colorear de un tinte inequívocamente medieval la misma empresa americana, la cual ha podido ser llamada «una proyección del medioevo hispánico en el espacio y en el tiempo... que había prolongado las rutas medievales de España...; la última edad heroica del mundo occidental, el último período de la Edad Media épica».⁷⁶

72. «Desde el siglo VIII en adelante —escribí en 1930 y escribo hoy— la historia de la cristiandad hispana fue, en efecto, la historia de la lenta y continua restauración de la España europea», opina Sánchez Albornoz (*España, o. c.*, II, p. 507).

73. Naturalmente que no estamos negando la existencia del Renacimiento español. Lo que postulamos es un tinte medieval para éste.

74. *Del sentimiento trágico de la vida*, en *Obras completas* (Madrid 1958), XVI, p. 443.

75. En este sentido, J. Delumeau, *La civilisation de la Renaissance* (Paris 1967), pp. 55-94. Sánchez Albornoz, por su parte, ha escrito que «ninguna empresa histórica de las que contribuyeron al nacimiento de los tiempos nuevos ha superado a la postre en consecuencias trascendentes a la aventura americana» (*España, o. c.*, II, p. 509).

76. Sánchez Albornoz, *España, o. c.*, II, p. 501. Se cita a sí mismo, de su intervención en un Congreso histórico en Sevilla el 1930. Es interesante cómo entronca directamente la empresa

Y también será de aliento medieval la actuación española en Europa, desde los días imperiales de Carlos I⁷⁷ hasta el crepúsculo de Westfalia.

Y así España, que cuando Europa fue dada a luz se la diferenció por no tener la Edad Media de ésta, en la Edad Moderna se seguirá diferenciando. Pero ahora por prolongar aquel medievo.

Estaba finalizando el siglo VI, cuando el papa Gregorio Magno, biografiaba a San Benito de Nursia en el segundo de sus *Diálogos*. Y en los comienzos mismos, nos narraba cómo el *vir dei*, enviado a Roma para ser formado en las humanidades de la época, abandonó la ciudad y la academia en pos de la soledad monástica. Y apostillaba que lo hizo «scienter nescius et sapienter indoctus».

Y corría el siglo de oro español cuando San Juan de la Cruz glosaba la misma antinomia en sus *Coplas hechas sobre un extasi de hasta contemplación*:

americana con la reconquistadora, cuando seguidamente escribe: «¿Cómo no verla a la manera del más gigantesco resultado del activismo peninsular, que la lucha secular con el Islam creó o desenvolvió —hoy no escribiría creó— hasta los límites de lo humano en los reinos hispánicos?». Y poco después (p. 508): «Descubrimos, conquistamos y colonizamos América siguiendo la trayectoria multisecular de nuestro medievo. No tuvimos que improvisar una política de expansión y de colonización más allá de las fronteras nacionales al comenzar la Edad Media. Continuamos aquende el Atlántico la historia peninsular de siete siglos». Tovar es menos preciso en cuanto a este aspecto, aunque no en la afirmación de nuestro medievalismo americano: «Los españoles llegaron a América aún con frescura y con capacidad de aprender, pero en 1580 las líneas generales de su gobernación en América están fijadas y no cambian sino al final, en los días de Carlos III. Y en 1850, lo repetimos, el calendario de la historia universal marca oficialmente la Edad Moderna, pero en realidad mucho de la Edad Media sobrevive aún. Por lo cual la fijación que ocurre en 1600 hace aparecer medieval la colonización hispánica» (*Lo medieval en la conquista y otros ensayos americanos*, Madrid 1970), p. 15. Sobre el éxito o fracaso de la empresa, Madariaga, *Cuadro histórico de las Indias* (2.ª ed., Buenos Aires 1950), pp. 341-342. En torno a una de las causas de la actual inferioridad de los estados desunidos del Sur frente a los unidos del Norte, a saber lo prematuro de la emancipación, P. Chaunu, *Interprétation de l'indépendance de l'Amérique latine*, en *Bulletin de la Faculté de Lettres de Strasbourg*, 41 (1963), 403-421. Como una de las floraciones medievales allende el antiguo mar tenebroso, consideremos la hagiotoponimia del Nuevo Mundo. «Todo el año cristiano bautizó al derrotero, cada virgen de España tuvo su isla de añil», ha podido cantar el Conde de Foxá (*12 de octubre en las Antillas*, en *Obras completas*, I, Madrid 1963, p. 211). Para su encuadramiento en el resto de la toponimia, A. Navarro González, *Nombres españoles de América*, en *Strenae. Estudios de filología e historia dedicados al profesor Manuel García Blanco* (Acta Salmanticensia, Filosofía y Letras, XVI; Salamanca 1962), pp. 355-368.

77. Ha escrito Menéndez Pidal: «Carlos V se ha hispanizado ya y quiere hispanizar a Europa... Era hispano y nada más que hispano, el concebir como el gran deber del emperador el hacer, lo mismo personalmente que por sus generales, la guerra a los infieles y herejes, para mantener la *universitas christiana*; era ésta una idea medieval reavivada, resucitada por España, era el ansia de la unidad europea, cuando toda Europa se fragmentaba y disgregaba bajo la norma de la *Razón de estado*... Aquella organización del imperio como aliado de la Iglesia (la correlación de las dos luminarias, la luna y el sol, que decían los tratadistas medievales) es uno de tantos frutos tardíos que produjo el hermoso renacimiento español, tan originalmente creador, al hacer florecer de nuevo grandes concepciones medievales en la estación en que éstas se habían marchitado en toda Europa» (*Idea imperial de Carlos V*, 4.ª ed., Madrid 1955, pp. 28-29). Para la continuidad de la inspiración medieval en nuestra literatura, id., *L'épopée castillane à travers la littérature espagnole* (Paris 1910), trad. revisada, *La epopeya castellana a través de la literatura española* (2.ª ed., Madrid 1959), pp. 175-245.

... y quedéme no sabiendo, —toda ciencia trascendiendo —... y el espíritu dotado —de un entender no entendiendo —... y su ciencia tanto crece, —que se queda no sabiendo —... Cuanto más alto se sube —tanto menos se entendía —que es la tenbrosa nube —que a la noche esclarecía; —por eso quien la sabía —queda siempre no sabiendo. —... Este saber no sabiendo —es de tan alto poder —que los sabios arguyendo —jamás le pueden vencer; —que no llega su saber —a no entender entendiendo, —toda ciencia trascendiendo.

¡Sugestivo paralelo⁷⁸ entre el papa romano del alba medieval y el místico hispano de la aurora renacentista! ¡Mil años entre los dos! Y a lo largo de ellos, los actos todos de la tragedia de la diferenciación española. Cuando escribía San Gregorio, nuestro país estaba plenamente integrado en la cristiandad mediterránea. Bien lo sabía él que contó entre sus amigos más dilectos a San Leandro de Sevilla, hasta el punto de dedicarle sus *Morales*. Al llegarle a San Juan el turno, España ya era diferente⁷⁹. Y no nos es posible evitar una evasión elegíaca ante tantos paralelos perdidos como este ejemplo deparado por el azar de nuestras lecturas nos ha suscitado.

Elegía que, desde luego, tiene su sobrehoz hondamente consolador. Y no sólo por la memoria de los hispanos que sirvieron a la civilización a la sombra de sus mezquitas, sino por lo grandioso y fecundo de la misma vida tensa y ambivalente a que los hados nos predestinaron a sus nietos que ya no miráramos a la Meca.

ANTONIO LINAGE CONDE
Universidad de Salamanca

78. Dámaso Alonso ha comentado el texto de San Juan. Ve en él «una de las mejores definiciones de nuestra irracionalidad nacional» (*Poesía española. Ensayo de métodos y límites estilísticos*, 3.ª ed., Madrid 1957); y escribe cómo «se juntan aquí, de una parte, cierta predilección conceptual existente en las coplas de cancionero (y que va a ser decisiva para el cuajarse del conceptismo del siglo siguiente) y, de otra parte, la adaptación de lo contradictorio, para expresión, aunque negativa, de los altos estados inefables del misticismo» (*La poesía de San Juan de la Cruz «Desde esta ladera»*, Madrid 1958, pp. 170-171).

79. Precisamente se ha apuntado que San Juan hubiera vivido en su propia carne el drama de la contienda civil entre las dos Españas, al sostenerse la influencia musulmana en él por don Miguel Asín Palacios (*Huellas del Islam*, Madrid 1941, pp. 235-304). La ha negado Nykl.